

FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL

1290

NUESTRO PROFUNDO Y SINCERO  
AGRADECIMIENTO AL PUEBLO  
BOLIVIANO

B  
003 5  
299 n

La Paz - Bolivia  
1968

01241

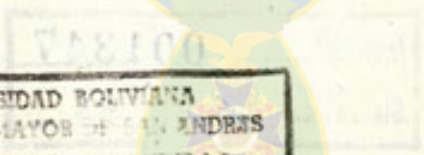
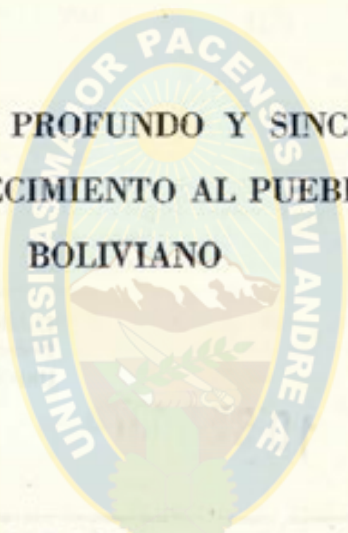
NUESTRO PROFUNDO Y SINCERO  
AGRADECIMIENTO AL PUEBLO BOLIVIANO



FB  
350.003 5.  
2.299 m.

FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL

NUESTRO PROFUNDO Y SINCERO  
AGRADECIMIENTO AL PUEBLO  
BOLIVIANO



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz - Bolivia

La Paz - Bolivia  
1968



Publicación de la  
Federación  
Universitaria Local

Inventario No. 001347

Stencil No. 28-6-85

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

Impresores:

Imprenta de la Universidad Mayor de San Andrés

## NUESTRAS RAZONES

*El pueblo boliviano está atravesando horas difíciles. El proceso de enajenación de las riquezas naturales pretende ser llevado contra viento y marea. Los sectores sociales que manifiestan su oposición a tal estado de cosas, son tachados inmediatamente como "terroristas", "subvertidores", o en el mejor de los casos, como "vagos" o "criaturas". Unido a ello se toman constantemente medidas represivas como: persecuciones y allanamientos indiscriminados, el confinamiento a lugares alejados e insalubres y la encarcelación encubierta por un manto legal emanado del Poder Judicial cuya probidad e independencia es completamente dudosa. Y como si esto fuera poco, los gobernantes se dan el lujo de amenazar insistentemente a personas e instituciones con el garrote o la mordaza, ni siquiera los órganos de difusión se libran en la actualidad ya que, el Gral. Barrientos, ha jurado "desmontar" y silenciar a todas las emisoras y periódicos que no están de acuerdo con su gobierno. Es debido a este clima que numerosos órganos de prensa oral y escrita se privan de dar a la publicidad los pronunciamientos de los trabajadores y los universitarios. La presente edición tiene el objeto de informar a los estudiantes sobre el bullado asunto de la presencia del Gral. Barrientos en San Andrés, sin las limitaciones ni tergiversaciones de que es objeto en estos días y advertirles el peligro que se plantea para la "Universidad" Boliviana por las intenciones del gobierno expresadas en las amenazas permanentes contra la autonomía.*

*La Paz, 30 de Marzo de 1968.*

**Federación Universitaria Local**

DISCURSO DEL SECRETARIO DE  
GOBIERNO DE LA FUL. DURAN-  
TE LA FIRMA DEL DECRETO QUE  
FAVORECE LA CONSTRUCCION  
DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.



Señor Presidente de la Nación, señores Ministros de Estado, señor Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, señores Decanos y autoridades presentes.

Hoy se plasma un viejo anhelo de la Universidad y los universitarios a nombre de quienes os hablo están satisfechos porque se ha materializado la posibilidad de tener una ciudad universitaria propia. Verdaderamente encarar una obra de esta envergadura significa proyectar nuestra Universidad hacia el futuro. Quiero decir que nuestra Universidad tan querida para todos nosotros es un cuerpo vivo que se desarrolla y robustece para cumplir mejor con el mandato y las exigencias de nuestro pueblo.

Nosotros estamos comprometidos con nuestro pueblo. Es él que nos dá el sustento y la base fundamental de nuestra existencia y perfeccionamiento como entidad de cultura superior. Es la contribución de los ciudadanos, es la incidencia en el consumo popular, es la tributación de los contribuyentes lo que constituye la base material de la economía universitaria. Toda disposición gubernamental no hace más que sancionar el esfuerzo colectivo de los bolivianos para sostener las universidades bolivianas. Por esto es que los universitarios jamás aceptaremos el paternalismo de ningún régimen ni el sentido de propiedad de ningún presidente. (Aplausos). La Universidad a tiempo de beneficiarse con mayores ingresos, no se compromete con nadie. Y si hay algunas personas

que en función de Gobierno consideran que sus actos les dan derecho a interferir la vida universitaria, están muy equivocados. Sus gestiones favorables son el resultado de sus deberes. Y el cumplimiento de un deber no puede ser visto como un medio para ganar un privilegio. (Aplausos).

Este acto sirve para probar el grado de conciencia con que se ha asimilado las necesidades universitarias. Si bien el Poder Ejecutivo ha firmado disposiciones con las cuales recaudaremos el derecho para construir nuestra ciudad universitaria, el otro lado de la verdad, y tal vez el decisivo, está tallado con el esfuerzo de los propios estudiantes y docentes. Nosotros, como directivos, como entidad, hemos convencido a los industriales y comerciantes, en incansables diálogos que están en el deber de cooperar en el desarrollo de la cultura superior. De este modo nuestro trabajo, nuestra decidida perseverancia para lograr estos aportes, ha sido premiada con la aceptación de aquellos sectores sociales. Sobre este trabajo de esparcimiento, sobre esta tarea de convencimiento y adhesión en la que también colaboró la prensa, es que el Poder Ejecutivo ha podido aprobar las disposiciones con las cuales podremos continuar la obra material de construcción de nuestra ciudad universitaria, la obra que hemos puesto en marcha con nuestras propias manos.

He dicho lo anterior porque la dictación del mencionado Decreto no nos compromete en nada frente al Gobierno, no se trata de un compromiso entre el Gobierno actual y el movimiento universitario sino la simple legalización de una de nuestras conquistas. No hemos ofrecido nuestros objetivos e ideales a cambio de la creación de ciertos recursos económicos a favor de la Universidad. En nosotros no hay lugar para la subasta de la dignidad y la conciencia. El Decreto que comentamos no es el precio de ninguna claudicación. La FUL mantiene en alto su bandera y seguirá luchando intransigentemente por sus principios que son los principios del pueblo. (Aplausos).



Los universitarios habríamos deseado que el financiamiento de nuestra ciudad se hubiera logrado distribuyendo mejor los presupuestos de los Ministerios de Defensa y Gobierno. (Aplausos). Por este camino se hubiera evitado la acentuación de la miseria popular con nuevas cargas tributarias. Las cosas han ocurrido de un otro modo, y sin embargo recibimos el entusiasta apoyo de los bolivianos que atraviesan momentos sumamente críticos. Tenemos por ello plena conciencia de que será el hombre humilde de la calle el que nos ayudará a transformar materialmente la Universidad. **NUESTRO SINCERO Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO AL PUEBLO BOLIVIANO** que en forma tan decidida nos da su tributo económico. Esta actitud se debe a la certidumbre que tienen los bolivianos de que esta vez sus contribuciones estarán destinadas a beneficiarlos.

La Universidad paceña está firmemente enraizada en el pueblo boliviano. Ella ha señalado en todo momento crítico de la vida normal el camino que debe emprender el país para conservar la libertad legada por nuestros antepasados, consolidar la independencia y lograr por todos los medios la liberación nacional y social. Por esto es que la Universidad de San Andrés, junto con sus hermanas del interior de la República, jamás ha arriado la limpia bandera de las libertades democráticas, de los derechos humanos y de los intereses auténticamente nacionales. (Aplausos).

Una visión retrospectiva de la participación de la Universidad paceña en los casi treinta y seis años de régimen autónomo, nos revela la evidencia histórica de que en todos los instantes en que se quebrantó la convivencia democrática por la arbitrariedad del poder público, los síntomas de tiranía y despotismo presidencialista, los atropellos de los derechos humanos y el desconocimiento de las libertades públicas nuestra Universidad, ha estado en las primeras trincheras de lucha ofreciendo, muchas veces, la sangre joven de sus estudiantes. Hoy como ayer, los universitarios se mantienen firmes en su tradición de lucha. (Aplausos).

Para el país se ha abierto una etapa de incertidumbre y zozobra. Predomina un clima negativo para las conquistas democráticas logradas con el esfuerzo y heroísmo de miles de bolivianos en más de un siglo de vida republicana. La situación de dependencia semicolonial en que se ha colocado el país, determina la aparición de formas cada vez más humillantes para nuestra soberanía e independencia. El poder opresivo y destructor del imperialismo es una verdad irrecusable. La servidumbre consciente y deliberada de los regímenes que tienen vigencia en nuestra vida republicana ha agudizado esta situación de oprobio nacional. El entreguismo de nuestro territorio y de nuestros recursos naturales, el saqueo de nuestras riquezas, el avasallamiento de nuestra cultura, son rasgos que tipifican el grado de supeditación en que se encuentra nuestro país. (Aplausos).

Pocas veces podemos llegar hasta el Presidente de la República y ahora que estamos frente a frente me permito decir que el país y la justicia claman por libertad, que los obreros de nuestro pueblo claman por pan. (Aplausos).

La miseria crece como la sombra cuando declina el día, la desocupación abulta sus cifras, la pobreza de los hijos de este país se hace cada vez más patente. El costo de vida sube incesantemente y los salarios bajan en cifras como en el caso de los mineros, o disminuyen en su poder de compra como en el caso de todos los trabajadores manuales e intelectuales del país. Este es un cuadro sombrío que afecta de manera seria la seguridad y las esperanzas de los bolivianos. Las masas trabajadoras y organizaciones patrióticas despiertan ante esta realidad dura y miserable. Sus inquietudes pretenden ser acalladas con el temor y la amenaza. La FUL, consciente de su misión orientadora y de su papel de vanguardia organizada está al lado de nuestro pueblo que lucha por conjurar todo este estado de cosas.

Así como el poder ejecutivo ha firmado un Decreto para beneficiar el desarrollo de la universidad boliviana, como es el Decreto que hoy día se nos entrega, de este modo debe estar dispuesto a aclarar su política general. Los universitarios somos insobornables, y por esto, exigimos una definición categórica, en los hechos y no en las palabras, para que nuestro pueblo sepa a que atenerse. Lo que más importa a los universitarios y a todos los hijos de nuestro país podríamos reducirlo a tres puntos básicos: primero, como y de que manera se ha de enfrentar la política opresiva del imperialismo; segundo, cómo y de que manera se ha de elevar el nivel miserable de vida de todos los trabajadores; tercero, cómo y de que manera se han de preservar los derechos humanos, las normas constitucionales y las libertades públicas? En la medida en que se resuelvan estas preguntas, en esa misma medida los bolivianos sabremos elegir el camino que nos corresponde.

El pueblo de Bolivia quiere un mínimo de condiciones para disponer de un decoroso nivel de vida. Esto implica mejores sueldos y salarios y, al mismo tiempo, un margen de seguridad en sus derechos y libertades, mientras predomine una política antipopular y una virtual dictadura a través de la ley de Seguridad del Estado, combatida por todo el pueblo por ser inhumana e inconstitucional, los bolivianos no podrán vislumbrar ese mínimum de condiciones exigidas en el presente. La FUL de La Paz y los universitarios de todo el país, junto a todo el pueblo boliviano, apreciarían en alto grado (y este es un momento para invitarlos) que el Gral. Barrientos y sus Ministros expliquen con sinceridad los propósitos que tiene su Gobierno acerca de éstos problemas.

El Gobierno, a tiempo de firmar el Decreto que crea nuevas rentas para construir la ciudad universitaria ha recogido una necesidad social de toda la nación. Es un paso útil para impulsar el desarrollo de la cultura superior; nosotros descamos que, del mismo modo, con

responsabilidad patriótica anteponiendo los intereses del pueblo y postergando los apetitos de grupo, abra las perspectivas para resolver los grandes problemas del país. Dando este paso habrá abierto el camino para una verdadera comprensión de los bolivianos. En tanto no se decida marchar por este camino la etapa de temor y zozobra, la situación de miseria y atraso, las deudas de la violencia de los años 1965 y 1967 no podrán ser cubiertas. **Y EL REGIMEN QUE SE HACE DEUDOR ANTE SU PUEBLO, ES REGIMEN CONDENADO POR LA HISTORIA.** (Aplausos). *Momento en que penetran fuerzas militares fuertemente armadas, arrojando gases.*

Señor Presidente, habéis ingresado no sólo al Templo del Saber sino y principalmente de la Libertad, que es requisito indispensable para la actividad creadora, para el florecimiento de la cultura. El aula y la tribuna universitarias permiten la amplia discusión de todos los problemas de la vida nacional, no únicamente en el frío ambiente del academismo intrascendente, sino, más bien, en el caldeado crisol de la vida y de la práctica diaria, así contribuimos a forjar el porvenir de la patria. En este refugio de pensamiento libre (que para desgracia de los bolivianos parece ser el último del ámbito nacional) se analiza toda la gama del pensamiento humano. Como quiera que la libertad es el medio natural de la existencia de la Universidad es nuestra firme voluntad no permitir que aquí se persiga la libertad y si me he referido a esto lo hago porque creo que ha llegado el momento de aclarar algo. Un rumor ha ganado la calle, se estaría preparando la intervención de la Universidad para destruir la autonomía, conforme a intenciones internacionales. Señor Presidente nos resistimos a creer que esto pudiese ser verdad. En fin, es llegado el momento de decir categóricamente que los universitarios no permitiremos ningún atropello a esta Casa Superior de Estudios. No se trata de una bravata, sino de la expresión de un profundo sentimiento de los universitarios. Tenemos conciencia de que a muchos no gusta el régi-

men autonomista y por eso se ha dado visto bueno a la Universidad Privada, que en los hechos viene a vulnerar uno de los postulados de la democratización de la enseñanza.

Amigos universitarios: el señor Presidente de la República ha manifestado a la prensa que viene a dialogar con nosotros. Creo representar fielmente vuestro pensamiento al responder que estamos llanos al diálogo, que no supone necesariamente acuerdo ni compromiso. La confrontación de ideas, la crítica de medidas que atentan contra los intereses nacionales, pueda ser siempre útil para el país, puede servir para orientar a la ciudadanía. Si se ha querido decir que vamos a sellar un acuerdo de naturaleza política, que vamos a suscribir un compromiso, varía totalmente la cuestión. Para que fuese posible este acuerdo sería indispensable que el Gobierno modificase su estructura y su misma orientación. Los universitarios hemos suscrito un solo compromiso (este compromiso sí que es sagrado y en él comprometemos nuestra existencia), es el compromiso con nuestro pueblo y nuestra patria. No seremos nosotros los que desertemos en el momento de la prueba.

Así pues, estoy seguro amigos universitarios que ustedes al intercambiar ideas con el señor Presidente sabrán mantener la suficiente serenidad y educación, sin que esto suponga que abandonen la firmeza de sus convicciones.

Voy a terminar pidiendo la anuencia del señor Rector que dirige esta reunión, para poder bajar a la platea desde donde también yo como un universitario más, habré de intervenir en el diálogo pedido por el señor Presidente.

La Paz, 22 de marzo de 1968.

Raúl Ibargüen Coronel  
SECRETARIO DE GOBIERNO



DOCUMENTOS

COMUNICADO

El Sr. Presidente de la República ha anunciado que el día de hoy a horas 18, se presentará en nuestra Casa de Estudios para estampar su firma en un Decreto Supremo, largamente tramitado por los organismos de la Universidad y que beneficia a la Ciudad Universitaria.

Por la particularidad de ser un primer mandatario el que haga uso de la tribuna universitaria y las circunstancias políticas que lleva aparejado, el Consejo Estudiantil conviene en advertir, en homenaje a la cruda verdad, que existe en el ambiente universitario y nacional un clima adverso a la presencia del Dignatario de Estado. Consiguientemente, no se hará responsable de las manifestaciones de rebeldía y protesta que pudieran surgir en el transcurso del acto programado.

En todo caso, tales hechos, no propiciados ni coonestados por los organismos de la Universidad y absteniéndonos de estimar la justeza de sus razones, todo puede ser motivo para lesionar la Autonomía Universitaria, por parte de los interesados.

La Paz, 22 de marzo de 1968.

Raúl Iburgüen Coronel  
Secretario de Gobierno.

Jaime Rubín de Celis V.  
Secretario de Relaciones

## DIALOGO CON BAYONETAS

La CONFEDERACION UNIVERSITARIA BOLIVIANA, CUB, y la FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL, FULUMSA., ante la inadmisibile provocación del Gobierno, hacen conocer a la opinión pública, lo siguiente:

1.— El General Barrientos con el pretexto de firmar un Decreto en favor de la Ciudad Universitaria de La Paz, se hizo presente en la Universidad Mayor de San Andrés, pese a las reiteradas advertencias que dirigentes universitarios y autoridades de la misma le hicieran en sentido de que su presencia provocaría reacciones imposibles de controlar por parte de los estudiantes y del pueblo que repudian al régimen tiránico del Gral. Barrientos.

2.— La presencia del Presidente de la República en la Universidad responde a un chantaje, pues la indeseable visita fue impuesta como condición previa para la firma del Decreto que no es más que la canalización del dinero del pueblo hacia su Universidad.

3.— Lo más condenable del hecho es que, los organismos represivos del Gobierno, no conformes con enviar, desde tempranas horas de la tarde, agentes civiles, pagados para provocar al universitariado y "aplaudir" al dictador, mellaron la Autonomía Universitaria ordenando el ingreso de tropas armadas del Ejército, incluso al interior del Paraninfo Universitario y otras dependencias de la Universidad, agrediendo a los universitarios que manifestaban su justa protesta ante la provocación de la dictadura.

4.— Sin embargo esta actitud intervencionista de parte del Gral. Barrientos fue contestada con la habitual valentía de los universitarios y el que entró a firmar un Decreto tuvo que huir con su "Comitiva" desesperadamente por la puerta de servicio, pues el repudio de toda



la ciudadanía es unánime frente a las actitudes del gorila de turno.

5.— La Confederación Universitaria Boliviana y la Federación Universitaria Local, declaran que no tolerarán en el futuro ninguna provocación gubernamental y reiteran que la conciencia universitaria jamás será sobornada, mucho menos con dineros del pueblo, entregados por un gobernante que no interpreta las aspiraciones reales de la Universidad y, finalmente, proclamen su decisión de luchar con todas sus fuerzas por las verdaderas reivindicaciones económicas de las Universidades y contra cualquier intento de intervención armada que vaya contra la autonomía de las Universidades Bolivianas.

La Paz, 22 de marzo de 1968.

COMITE EJECUTIVO CUB.

Jorge Ríos Dalenz  
Presidente CUB.

Ramiro Barrenechea Z.  
Vicepresidente

FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL FUL — UMSA.

Raúl Ibargüen Coronel  
Secretario de Gobierno.

Jaime Rubín de Celis V.  
Secretario de Relaciones

## RESISTENCIA NACIONAL A LA DICTADURA

La CONFEDERACION UNIVERSITARIA BOLIVIANA, CUB, y las FEDERACIONES UNIVERSITARIAS LOCALES, FULEs, de las siete Universidades del país, ante la crítica situación planteada por la represión brutal que realiza la dictadura militar contra universitarios y ciudadanos bolivianos, DECLARA ante la opinión pública, lo siguiente:

1.— La Política Antipopular y Entreguista desarrollada por la dictadura no puede evitar la protesta gene-

ral y el repudio de los sectores más esclarecidos del pueblo y para mantenerse en el Poder, recurre a la fuerza brutal y a la represión más inmisericorde contra quienes no comparten con su desgobierno.

2.— Como parte de esta política represiva, el gobierno ha detenido a los dirigentes universitarios Eusebio Gironda, Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la UMSA, y René Gutiérrez V., Secretario de Cultura de la FUL., como represalia al repudio mostrado por el universitariado de San Andrés al gorila Barrientos durante su desafortunada visita a esta Universidad. Asimismo, el domicilio particular del Dr. Alipio Valencia Vega, Decano de la Facultad de Derecho, fue atacado por hordas de agentes del Ministerio de Represión, dirigido por el agente de la CIA Antonio Arguedas.

Por otra parte, gracias a la oportuna intervención de los universitarios, se logró evitar el apresamiento del Cnl. DAEM Carlos Zambrano, ex-Cónsul General de El Salvador, que durante cuatro días fue hostilizado por los agentes del Ministerio de Gobierno y oficiales del Ejército, vestidos de civiles que arma en mano y sin parar mientes ante la situación dramática creada en el seno de la familia del indicado ciudadano, trataron de ejecutar la detención por la fuerza, hasta la llegada oportuna de universitarios que se retiraban del Desfile realizado por la gesta de Calama.

3.— Los universitarios de todo el país, reiteran su firme posición de repudio a los arbitrarios actos del actual Gobierno que no tiene ningún apoyo popular y a tiempo de hacer un llamado para la resistencia organizada al gorilismo, se adhieren plenamente a los conceptos vertidos por la CUB. y la FUL. paceña, en torno a la provocación de Barrientos en la Universidad de La Paz.

4.— A tiempo de hacer esta denuncia y plantearse una lucha consecuente contra la violencia de la dictadu-

ra, los universitarios de todo el país, declaran Estado de Emergencia Nacional, reservándose el derecho de exigir la libertad de todos los detenidos y garantías para la ciudadanía presa de la intimidación oficialista, a través de los medios más efectivos para detener al fascismo encaramado en el Poder.

5.— Los universitarios bolivianos, llaman a todas las organizaciones sindicales y democráticas a unirse contra los desmanes de la dictadura, para restablecer los derechos del pueblo y detener la enajenación de sus riquezas naturales.

La Paz, 23 de marzo de 1968.

**COMITE EJECUTIVO CUB.**

Jorge Ríos Dalenz  
Presidente CUB.

Ramiro Barrenechea Z.  
Vicepresidente

**FEDERACIONES UNIVERSITARIAS LOCALES:**

Carlos Quintana Campos  
**FUL — SUCRE**

Raúl Ibargüen Coronel  
**FUL — LA PAZ**

Eliodo Alvarado Rivas  
**FUL — COCHABAMBA**

Felipe Caba Urcullu  
**FUL — ORURO**

Oscar Torrico Pedrazas  
**FUL — POTOSI**

Mario Serrate Ruiz  
**FUL — STA. CRUZ**

Edmundo Ribera Sfsarsich

**FUL — TARIJA**

## VOTO RESOLUTIVO

La Federación Universitaria Local:

### CONSIDERANDO:

Que, ante la grave situación creada por el gobierno en la Universidad de San Andrés, a raíz de los últimos acontecimientos, consecuencia de la visita del General Barrientos a nuestra Superior Casa de Estudios,

Que, ante los rumores insistentes de intervención a la Universidad por parte de los organismos represivos del gobierno y el sistemático "Mc Carthyismo" ejercido sobre catedráticos y universitarios,

Que, ante los infundios, amenazas y persecuciones de que es objeto el Secretario de Gobierno de la F.U.L. de La Paz. Allanamientos y asaltos a domicilios de Catedráticos y universitarios, tales como el asalto a la casa del Dr. Alipio Valencia Vega, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

Que, el gobierno antipopular del General Barrientos y sus adláteres atropellan las libertades ciudadanas y violan los más elementales principios democráticos consagrados en la Carta Magna del Estado,

Que, luego de exhaustivo análisis de la situación política y social del país creada por la incapacidad del régimen militar, los universitarios de San Andrés, hemos hecho conciencia de la situación. Por lo tanto:

### RESUELVE:

- 1.— Protestar enérgicamente por los hechos arriba mencionados y prestar nuestra plena solidaridad al Secretario de Gobierno de la F.U.L., universitario Raúl Ibargüen Coronel, así como al Dr. Alipio Valencia Vega, Decano de la Facultad de Derecho.

- 2.— Solicitar al Honorable Consejo Universitario el inmediato pronunciamiento por el vandálico atropello perpetrado en el domicilio del Dr. Alipio Valencia Vega, alta autoridad de nuestra Casa de Estudios.
- 3.— Solicitar a la Confederación Universitaria Boliviana, máximo organismo universitario, disponga la realización de un paro escalonado de las universidades del país como demostración de repudio a la política represiva del régimen militar y, al mismo tiempo, como solidaridad con los catedráticos y universitarios perseguidos, vejados y atropellados por el actual régimen nazi-fascista.
- 4.— Exigir el pronunciamiento de las organizaciones laborales como: Federación de Fabriles, Maestros, Ferroviarios, Harineros y toda organización laboral. Así también la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

La Paz, 26 de marzo de 1968.

“POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL”

Jaime Rubín de Celis V.  
Secretario de Relaciones

Víctor Ricaldy  
Strio. de Prensa y Prop.

René Sosa Vega  
Strio. de Vinculación

Juan Delgado  
Strio. de Extensión Popular

Josefa Quiroga  
Stria. Bienestar Estudiantil

Carlos Borda  
Deleg. a Organismo  
Profesionales

René Gutiérrez V.  
Secretario de Cultura

Remberto Canedo  
Strio. de Hacienda

Alfredo Villegas  
Strio. de Conflictos

Walter Cusicanqui  
Strio. de Organización

Luis Cruz  
Strio. de Deportes

Mario Quezada  
Deleg. a Organizaciones  
Obreras

Jorge Lazarte  
Secretario de Actas

## COMUNICADO DE LA FUL

La Federación Universitaria Local, se ve en la imperiosa necesidad de emitir un nuevo comunicado ante las fantasiosas declaraciones del Jefe de la Casa Militar, Cnl. Alberto Guzmán Soriano, sobre un supuesto atentado al General Barrientos en su forzada visita a la UMSA.

En primer lugar, reiteramos enfáticamente que, ninguna institución de nuestra Casa Superior de Estudios, mucho menos esta organización matriz del universitaria-do "invitó" a Barrientos a hacerse presente en San Andrés; muy por el contrario, luego de un exhaustivo análisis de la situación, el Consejo Estudiantil previno las consecuencias que podría acarrear este hecho, según consta en comunicado expedido en fecha 22 del presente.

Las afirmaciones de dicho Coronel, efectuadas después de 4 días del suceso, son a todas luces un intento desvergonzado de engañar a la opinión pública, presentando a los universitarios como a terroristas y provocadores, con el fin de preparar las condiciones para una intervención en la Universidad o cuando menos a una mayor persecución a los universitarios. Del más elemental análisis de esas temerarias acusaciones, con solo fijar la atención en la forma y el momento en que han sido vertidas, se desprende que ellas no pueden ser otra cosa que el resultado de la esquizofrénica mentalidad castrense y del espíritu de servil obsecuencia que anima a los que rodean a nuestro gobernante. Tales infundios rayan en la más burda fantasía y parecen haber salido de una truculenta novela policial; quizás este ilustre militar, en vez de dedicarse a proteger la seguridad de un mandatario, debiera estar abocado a plasmar toda su inspiración imaginativa a la emulación con renombrados creadores de literatura detectivesca, estamos convencidos que él sería capaz de dar nacimiento exitosamente al James Bond boliviano. Aprovechamos la ocasión, para sugerirle fraternalmente que trueque la gorra por la pluma.

Para finalizar, llamamos al pueblo todo a tomar las declaraciones del Cnl. Guzmán Soriano, como las hemos tomado todos los universitarios, es decir, como una broma del día de Inocentes, sólo que realizada no precisamente el 28 de diciembre.

La Paz, 27 de marzo de 1968.

Raúl Ibargüen Coronel  
Secretario de Gobierno.

Jaime Rubín de Celis V.  
Secretario de Relaciones

EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE  
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS,

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Alipio Valencia Vega, Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático del Instituto de Recuperación Pre Universitaria, en la madrugada de los días 23 y 24 del mes pasado fue objeto de un grave atentado cuando su domicilio particular fue atacado con bombas de gases lacrimógenos, poniendo en peligro la vida del profesor nombrado y de sus familiares.

Que, igualmente el Secretario de Gobierno de la FUL y otros universitarios son objeto de amenazas.

Que, estos hechos constituyen una flagrante violación de los derechos y garantías consagrados por la Constitución Política del Estado y son lesivos a la dignidad de las personas, mucho más si, como sostiene el Gobierno, el país vive dentro de un régimen de Derecho.

RESUELVE:

1º — Protestar enérgicamente por los hechos mencionados acordando prestar su solidaridad y apoyo al ca-

tadrático nombrado, así como al Secretario de Gobierno de la FUL señor Raúl Ibargüen Coronel de quien se tiene conocimiento se halla amenazado en su libertad.

2º — Pedir a las autoridades del Gobierno garantías para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas antes nombradas, así como de los catedráticos y universitarios de San Andrés.

3º — Pedir al Ministerio de Gobierno proceda a la inmediata averiguación de los hechos denunciados, instruyendo al Ministerio Público para que abra causa penal contra todas aquellas personas que aparezcan como autores, cómplices y encubridores de los hechos denunciados.

4º — Transmitir la presente resolución a las Universidades del interior del país.

## CONSEJEROS

Fdo. Dr. Carlos Terrazas Tórres, Rector de la Universidad. — Fdo. Edmundo Ariñez Zapata, Vice-Rector de la Universidad. — Fdo. Lic. Rubén Carrasco de la Vega, Decano de la Fac. de Filosofía y Letras. — Fdo. Eduardo Nava Morales Eguía, Decano de la Fac. de Economía. — Fdo. Dr. Armando Morales Guzmán, Decano de la Fac. de Medicina. — Fdo. Aldo Cardozo Angulo, Decano de la Fac. de Odontología. — Fdo. Raimundo Manrique Ruíz, Decano de la Fac. de Farmacia. — Fdo. Ing. Jorge Muñoz Reyes, Decano de la Fac. de Geología. — Fdo. Ing. Hugo Mansilla Romero, Decano de la Fac. de Ing. Civil. — Fdo. Ing. Francisco Sebastián, Decano de la Fac. de Ing. Industrial. — Fdo. Arq. Ernesto Pérez Ribero, Decano de la Fac. de Arquitectura. — Fdo. Ing. Abelardo Alarcón, Director Inst. S. Ciencias Básicas. — Fdo. Ing. Raúl Mariaca Pando, Director de la Escuela Técnica. — Fdo. Sra. Yolanda de la Quintana, Decana de la Fac. de Servicio Social. — Fdo. Dr. Jaime

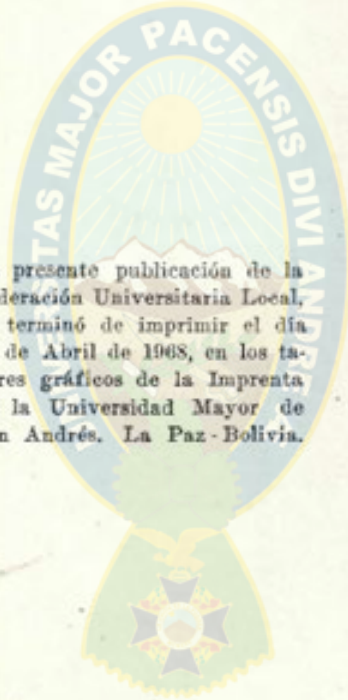


Mendizábal Moya, Director del Inst. de Recuperación.—  
Fdo. Sr. Carlos Diez de Medina, Director Inst. Técnico  
Profesional. — Fdo. Dr. Alberto Rojas, Director Inst.  
Maestros Alfabetizadores. — Fdo. Sr. Mario Castro Fio-  
rilo, D. E. de la Fac. de Derecho. — Fdo. Sr. Max Byron  
Castillo, D. E. de la Fac. de Economía. — Fdo. Srta.  
Roxana Conitzer, D. E. de la Fac. de Filosofía y Le-  
tras. — Fdo. Sr. Alberto Criales, D. E. de la Fac. de Me-  
dicina. — Fdo. Sr. Guillermo Aranda, D. E. de la Fac.  
de Odontología. — Fdo. Sr. Miguel Nostas, D. E. de la  
Fac. de Farmacia. — Fdo. Sr. Mario Fuentes, D. E. de  
la Fac. de Ing. Civil. — Fdo. Sr. Jorge Tórres V., D. E.  
de la Fac. de Ing. Industrial. — Fdo. Sr. Waldo Casta-  
ñón, D. E. de la Fac. de Geología. — Fdo. Sr. Mario  
Zapata, D. E. de la Fac. de Arquitectura. — Fdo. Sr.  
Freddy Alvarez, D. E. Inst. S. de Ciencias Básicas. —  
Fdo. Sr. Alfonso Vidangos Carrasco, D. E. de la Escue-  
la Técnica. — Fdo. Srta. Rina Cardona, D. E. de la Fac.  
de Servicio Social. — Fdo. Sr. Mario Iturri, D. E. del  
Inst. Maestros Alfabetizadores. — Fdo. Sr. Antonio Bus-  
tios Céspedes, D. E. del Inst. Técnico Profesional. —



## INDICE

Nuestras razones .....	7
Discurso del Secretario de Gobierno de la Federación Universitaria Local .....	11
DOCUMENTOS:	
Comunicado de la F.U.L. ....	21
Diálogo con bayonetas (C.U.B. - F.U.L.) .....	22
Resistencia nacional a la dictadura (C.U.B. y Federa- ciones Universitarias Locales) .....	23
Voto Resolutivo (F.U.L.) .....	26
Comunicado de la F.U.L. ....	28
Voto Resolutivo del H. Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Andrés .....	29



La presente publicación de la  
Federación Universitaria Local,  
se terminó de imprimir el día  
18 de Abril de 1968, en los ta-  
lleres gráficos de la Imprenta  
de la Universidad Mayor de  
San Andrés. La Paz - Bolivia.